ESTIMADO DON JACK¹

José Manuel Murillo Miranda Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje Universidad Nacional

Resumen

Este trabajo consiste en una revisión de una serie de términos técnicos (verbo reflexivos y especiales, entre otros) que se usan en la enseñanza del español como segunda lengua. Tales nombres y clasificaciones reflejan una visión facilista y poco científica del estudio del español y de su enseñanza a personas no hispanohablantes.

Hace dos congresos usted leyó un trabajo intitulado "Un triste encuentro con el lenguaje: *Gramática en acción*", en el cual critica la visión tradicional de la gramática, cuyas confusiones y errores conceptuales, clasificaciones, etc., son bien conocidos por todos. Y lo más lamentable de todo esto es que se difunden en cantidades industriales, gracias a la mano, no malintencionada, de uno de los periódicos del país, y editoriales que publican ejemplares "académicos" de esa naturaleza.

Pues bien, perdón; pues mal, don Jack. Para terminar de ponerle lustre al queque, aquí le traigo un par de asuntos que nos podrían inducir a una 'indigestión metal'. En este caso, no se trata de la gramática que se enseña en el colegio o en la escuela, sino de un par de temas pertenecientes a la enseñanza del español a no hispanohablantes.

Para entrar en materia, Usted sabe muy bien que los verbos en español pueden clasificarse de varias maneras: verbos regulares, irregulares, transitivos, intransitivos, etc. Tales clasificaciones obedecen a criterios ya sea morfológicos, semánticos o sintácticos. En la enseñanza del español como lengua extranjera existen otras dos categorías, según su clasificación: verbos reflexivos y verbos especiales.

Cuando un no hispanohablante estudia español, en Costa Rica por ejemplo, tarde o temprano tendrá que vérselas con esos dos tipos de verbos. Empezaré con los verbos reflexivos.

¿Qué es un verbo reflexivo? Voy a transcribirle las definiciones que encontré en los distintos libros investigados:

If the same person or thing is both the subject and object of a verb, the verb is said to be reflexive. It will be preceded by a reflexive pronoun.(Andújar, 76).

A reflexive verb in one in which the action of the verb is reflected back onto the subject. The subject and the object of the sentence are the same. Most verbs can be reflexive. (Levy-Konesky: 1992, 186).

¹ Ponencia presentada en el VIII Congreso de Filología, Lingüística y Literatura y publicada en la *Revista Comunicación*, Instituto Tecnológico, Cartago, 11-22, edición especial, agosto 2002.

Esto es, cuando el sujeto y el objeto (directo o indirecto) son correferenciales, entonces el verbo se clasifica como reflexivo. Andújar dice que lavarse es un típico verbo reflexivo que significa "to wash oneself". Levy-Konesky apunta otros: afeitarse, bañarse, dañarse, secarse, llamarse, comerse, etc.

La explicación gramatical de Andújar termina de la siguiente manera:

Many verbs are reflexive in Spanish but not in English. Examples: levantarse (to get up) desayunarse (to eat breakfast) escaparse (to get away).

Otros libros empiezan hablando de construcciones reflexivas (McVey, 1995), de formas reflexivas (Méndez-Faith, 1993), de pronombres reflexivos; su mención es inevitable.

Voy asumir la definición de reflexividad hecha por Lewandowski (1995: 291), la que a la letra dice:

Propiedad de una clase verbal (paradigma -se) o de una construcción sintáctica, en la que sujeto y complemento son idénticos referencialmente, al dirigirse/regresar la actividad/acción verbal al sujeto actor.

Si seguimos al pie de la letra cada una de las distintas definiciones que aparecen en los libros, levantarse significa "levantarse a sí mismo", escaparse significa que uno mismo es la persona escapada (el agente y el objeto son idénticos), y desayunarse, "desayunarse a sí mismo" (el agente de este verbo no puede ser correferencial con el objeto)

¿Usted se desayuna a sí mismo, don Jack?

Levantar es un verbo que admite complemento directo (yo levanté al niño> yo lo levanté). El verbo escapar es un verbo intransitivo (yo escapo de prisión), semánticamente hay una persona que realiza la acción y un objeto que es correferencial con el agente. El verbo desayunar es transitivo (yo desayuno gallo pinto con huevos picados), y nuestro sentido común nos dice que uno mismo no es el objeto comido; sin embargo los pulpos, durante una gran escasez de comida, pueden incluso comerse parte de sus tentáculos, los que después se regenerarán. Pero nosotros no somos pulpos. Algunos verbos más son dormirse, y aburrirse (estos verbos determina el que sujeto codifica un experientivo, por lo que no hay noción de agentividad: algo le ocurre al sujeto, ya sea por causas internas o externas a él).

¿Usted se aburre a sí mismo?

Otros ejemplos de oraciones con verbos reflexivos son los siguientes:

Yo me despierto temprano Alicia se impresionó ante tanta maravilla Ella se enfermó de varicela Yo me olvidé de las malas experiencias Méndez-Faith apunta lo siguiente: Most Spanish verbs that are used reflexively can also be used nonreflexively (1993: 150). Desde este punto de vista, la mayoría de los verbos en español tienen una naturaleza doble: reflexivo y no reflexivo. Existen, pues, bañar-bañarse, cantar-cantarse, peinar-peinarse, etc. Pero hasta en la mismísima secundaria se enseña que lo que tradicionalmente se conoce como verbos reflexivos es un grupito de verbos intransitivos que exigen la presencia de un clítico. Esos verbos son conocidos también con el nombre de verbos reflexivos propios, todos intransitivos. Algunos son: jactarse, fugarse, llamarse, arrepentirse, darse cuenta de, etc. También se conocen como pseudorreflejos.

Antonio se jacta de sus habilidades. Filostrato se fugó de la casa. El Asceta Minofén se arrepintió de sus pecados. Dulcinea nunca se dio cuenta del amor de don Quijote.

Dado que si las propias definiciones de verbo reflexivo dicen que es necesaria la correferencialidad del objeto con el sujeto, entonces yo le voy a hacer otra pregunta, don Jack: ¿qué pasa cuando no hay un objeto? La respuesta sería que no habría clítico correferencial, ergo tampoco verbo reflexivo. Error, sí se puede.

Mc Vey Gill (1995: 195) dice que irse es un verbo reflexivo. Ir es intransitivo y posee dos argumentos semánticos: un agente, expresado en el sujeto, y un locativo que se codifica en un complemento oblicuo:

El coronel fue a las barracas

Dado que todas la posiciones A están ocupadas, el se de la oración 10 no posee ninguna información semántica ni sintáctica que sea requerida por el verbo:

El coronel se fue a las barracas

El clítico tiene la misión de servir de marca de tópico (el sujeto en el caso anterior) para enfatizarlo. Esos marcadores de tópico también pueden usarse en oraciones transitivas, y de esa manera se forman oraciones como las siguientes:

En mi casa, todos nos desayunamos gallo pinto. Pedro se bailó un tango. Gabriela se tomó un bloody mary.

Lee (1996: 202) agrupa los verbos reflexivos en tres subgrupos: a) verbos reflexivos inherentes (abstenerse de, arrepentirse de, atreverse a); b) verbos en los que el sujeto se halla envuelto en el proceso expresado por el verbo (verbs of inner life: ajustarse a, arriesgarse a, comprometerse a, decidirse a, entristecerse por, sentirse) y c) verbos que son reflexivos cuando el sujeto y el objeto son correferenciales (afeitarse, bañarse, ducharse, lavarse, maquillarse y peinarse).

Lee presenta la subclasificación a)bajo un criterio morfológico con implicaciones sintácticas, pues son verbos intransitivos que exigen la presencia del clítico; la subclasificación c) se basa en un criterio sintáctico, y la subclasificación b) tiene como

sustento un criterio semántico. Técnicamente hablando, los verbos del grupo b) son verbos experientivos que han sufrido un proceso de destransitivización, por lo que con los verbos de este grupo se pueden formar oraciones transitivas:

- 14a. La comisión ajustó el proyecto al presupuesto.
- 14b. El proyecto se ajustó al presupuesto.
- 15a. Luciano arriesga el pellejo en esas excursiones por la montaña.
- 15b. El pellejo se arriesga en esas excursiones por la montaña.
- 16a. Nuestros abuelos comprometían el nombre en los negocios.
- 16b. Nuestros nombres se comprometían en los negocios.
- 17a. Chema decidió estudiar ingeniería.
- 17b. Chema se decidió a estudiar ingeniería.
- 18a. Los malos hijos entristecen a sus padres.
- 18b. Los malos hijos se entristecen.
- 19a. Elpidio equivocó la carrera.
- 19b. Elpidio se equivocó de carrera.
- 20a. Roberto preocupa a su novia.
- 20b. Roberto se preocupa por cualquier cosa.
- 21a. Pura Luz resolvió ir a Groenlandia.
- 21b. Pura Luz se resolvió a ir a Groenlandia.
- 22a. Alessandro Corleone sintió un pálpito.
- 22b. Alessandro Corleone se sintió mal.

La subclasificación dada en el libro de Lee refleja muy bien el hecho de que la categoría denominada verbo reflexivo es un gran cajón de zapatero. Es más: cada libro y cada instituto de enseñanza hace sus propias clasificaciones o, también se da el caso de que repiten como loritas las clasificaciones que les copian a otros. ¿Reímos o lloramos?

En mi búsqueda de información para hacer este documento, una persona, muy amablemente, me facilitó un material utilizado en esos centros de enseñanza, en donde se hace otra subclasificación de los verbos reflexivos. Tal clasificación a la letra dice:

- a) Acción que el sujeto hace y recibe peinarse, asustarse, afeitarse, reírse, mojarse, etc.
- b) Acción recíproca (con un sujeto plural o compuesto)
- Saludarse, pelearse, hablarse, mirarse, etc.
- c) Acción involuntaria (que contradice la definición de reflexivo dada por los textos)

Acabarse, terminarse, irse, morirse, etc.

- d) Énfasis en la cantidad o en la acción (aquí no se especifica ningún clítico, pero supongo que los verbos correspondientes deben ir acompañados de él.) Leer, escribir, arreglar, tomar, correr, etc.
- e) Verbos con cambio de significado

Portar-portarse, llevar-llevarse, ir-irse, parecer-parecerse, fijar-fijarse, dar cuenta-darse cuenta, probar-probarse, hacer-hacerse, meter-meterse, poner-ponerse, etc.

f) Verbos exclusivamente reflexivos arrepentirse, comportarse, quejarse, suicidarse, jactarse, atreverse, fugarse, obstinarse, abstenerse.

Además de esa subclasificación, la lista incluye el se impersonal y la pasiva con se.

Se impersonal; "Es cuando no tiene sujeto o no interesa o se omite intencionalmente. Una característica es que siempre va en tercera persona singular".

Se vive bien aquí. Aquí se canta y se baila

Se pasivo: "Cuando el sujeto es desconocido o no interesa a las personas que hablan. Para distinguir el se pasivo hay que trasladarlo a voz pasiva".

La novela se publicó en 1605. (La novela fue publicada en 1605).

Al final nos encontramos con dos notas: una explica que, últimamente, es más común decir "se venden huevos" que "se vende huevos" y que esta última también es correcta. La segunda nota aclara que "alguno de estos verbos tienen más de un uso".

En el grupo a) tenemos verbos de acción (peinar, afeitar), experientivos (divertir, aburrir). En el grupo b) hay también verbos de acción (pelear, hablar) y de proceso (enojar). En el grupo c) (de acción involuntaria), hay verbos de proceso, ya sea per se, como en caer, o por la aplicación del rasgo desactivativo, como en quebrarse. Los verbos del grupo d) incluyen verbos de otros grupos, como morir(se): si uno dice me leí veinte libros el año pasado, está haciendo énfasis en la cantidad, si uno dice hoy me desperté tarde, se enfatiza el hecho de despertarse. El grupo e), de los verbos con cambio de significado, resulta ser otra caja de zapatero (¿ha visto usted, don Jack, que los cajones de zapatero pueden tener complejo de matrushka?): hay procesos de destransitivización (volver- volverse), se juega con las distintas acepciones del verbo (portar= llevar, portarse= comportarse), o se mezcla una frase hecha con el verbo dar (dar cuenta) con un verbo intransitivo que posee una forma similar (darse cuenta). En cuanto al se impersonal y al se pasivo, ya se ha hablado mucho de ellos.

El único grupo de verbos reflexivos sería el grupo de verbos f, también conocidos, lo mencioné más arriba, como verbos intransitivos reflexivos inherentes. Sin embargo, para Villalobos (1996), esos verbos no son reflexivos, sino que exigen una marcación de tópico obligatoria. Ella aduce que los clíticos que aparecen en esas oraciones están regidos por la FN sujeto, y no por el verbo. Dado que el clítico está agnado al sujeto, el verbo no le asigna función sintáctica ni contenido semántico. El español, por lo tanto, carece de retrorreferencia dada por una categoría morfológica especial (verbos reflexivos). La retrorreferencia en español ocurre mediante la sintaxis, con las archiconocidas oraciones transitivas reflejas.

Y sin embargo, don Jack, la gente no escarmienta. McVey Gill (1995:201) dice que también existen los pronombres reflexivos recíprocos, y Méndez-Faith (1993: 192) apunta que los pronombre reflexivos también se usan para indicar una acción reflexiva recíproca. Obviamente se refieren a las oraciones transitivas recíprocas.

No todo está perdido. Al menos en los buenos libros de gramática los verbos reflexivos no aparecen por ninguna parte. Incluso, cuando se toca el tema de los verbos reflexivos inherentes, se prefiere decir lo siguiente:

Some Spanish verbs require the obligatory presence of the reflexive forms without any sintactic or semantic meaning attached to them. (Solé y Solé, 1977: 80).

Solé y Solé hacen perfectamente la distinción entre una true reflexive construction (Solé y Solé, 1977: 74) y los non-pronominal reflexives (Solé y Solé, 1977: 78). Lo que no entiendo es por qué insisten en llamar a los clíticos no pronominales como reflexivos si saben perfectamente que no tienen valor reflexivo.

¿De dónde viene todo este enredo, don Jack? En mi opinión, tal desaguisado tiene varias fuentes: en primer lugar, todas las descripciones gramaticales establecidas en los textos estudiados, que solamente son una pizca de la misma sal, provienen de la gramática tradicional (la que debe su autoría a Dionisio de Tracia). Tal modelo gramatical no ha podido explicar, satisfactoria y adecuadamente, la naturaleza de los clíticos. En segundo lugar, hay una carencia de actitud crítica por parte de los autores de los libros y de los propios profesores de español como segunda lengua en relación con los contenidos de los programas. He sabido de casos en los que ciertas instituciones dedicadas a la enseñanza del español contratan a personas desconocedoras, teóricamente, de la gramática del español. Yo siento que se idolatra la forma de enseñanza en detrimento de lo que se quiere enseñar. Comprendo que no todos los profesores de español como segunda lengua desean ser o se consideren lingüistas, pero un poco de curiosidad sobre la lengua que enseñan no les caería mal; en última instancia, el profesor es el que enseña, y los libros no son más que un apoyo. El problema es que si el profesor no conoce, entonces los libros son todo.

Creo que en el fondo de todo esto, don Jack, hay un conflicto entre una estrategia didáctica y la corrección gramatical (en el sentido de un estudio serio y científico de la lengua en cuestión). Bien sé que lo que se persigue es que el estudiante hable español y no convertirlo en un teórico. Desde ese punto de vista, el verdadero status gramatical del clítico en la oración Ayer me tomé un café es secundario si a mí lo que me interesa es que el estudiante diga Ayer me tomé un café y no Ayer nos tomé un café. Pero esa es una posición algo (por no decir bastante) maquiavélica. Mi experiencia como profesor de español a no hispanohablantes en realidad es ridícula: si acaso un par de años. Pero ese fue tiempo suficiente para darme cuenta de que algunas cosas no andan bien. ¿Y una persona que tenga diez u once años de trabajo a cuestas y que siga repitiendo el mismo disco?

Otras veces se subestima al estudiante, y con el afán de "simplificarle las cosas" se atropellan los aspectos más básicos de la gramática española. Mi perorata no está dirigida al pobre no hispanohablante, quien ya tiene suficiente con saber que tiene el paradigma verbal del español por delante, con todo y subjuntivo (una canadiense francófona me dijo que aprendería el subjuntivo en otra vida). Un vacío teórico y/o una estrategia didáctica inadecuada pueden dar al traste con un aprendizaje efectivo.

Un estudiante avispado, al enfrentarse a una oración como Yo me desayuno gallo pinto todas las mañanas, puede determinar que gallo pinto es el objeto directo, ergo el sujeto y el objeto son distintos, ergo se preguntará qué función cumple ese me que no es reflexivo. Por otro lado, me daría mucha pena (y risa) que ese mismo estudiante avispado llegue a pensar que nuestros ancestros fueron una especie de caníbales masoquistas, cosa muy bien reflejada en la oración "Nosotros nos desayunamos todas las mañanas".

La nomenclatura usada también resulta un problema a veces. ¿Podría decirme usted, don Jack, qué son los verbos especiales? El poder evocador del vocablo especial es un tanto vago y al final de cuentas no dice gran cosa. Los verbos especiales son verbos que alteran el orden canónico SVO del español, y lo cambian por VS; típico caso, el verbo gustar. Pero con los verbos especiales podemos estar tranquilos, ya que en la mayoría de los libros de texto esa denominación no existe: lo que se acostumbra es explicar primero el verbo gustar, y después sus similares. Pienso que algún follón malandrín quería pasarse de listo e inventó el término verbos especiales.

Dado que estoy critique que critique, lo mínimo que puedo hacer es ofrecer alguna propuesta para que la didáctica y la lingüística no riñan, ni yo tener problemas de conciencia.

Mi propuesta es la siguiente:

- a. Que la marcación de tópico obligatoria (o verbos reflexivos inherentes) se estudie en un nivel principiante alto. Esos verbos son pocos y se pueden enseñar como parte del vocabulario.
- b. Que las oraciones reflejas y recíprocas se enseñen en el nivel intermedio bajo o medio.
- c. Que la voz media y las oraciones impersonales con se, se enseñen en un nivel intermedio alto.
 - d. Que la marcación de tópico optativa se enseñe en un nivel avanzado bajo.

Como se puede ver, he organizado las distintas funciones de los clíticos de manera que las estructuras obligatorias se aprendan primero y las optativas de último. Además, el desglose de funciones elimina el cajón de zapatero llamado verbos reflexivos y le permite al docente dosificar la información. Por supuesto que el docente se va a reservar la nomenclatura compleja y aterrorizante. En todo caso, es una propuesta.

Don Jack: muchas gracias por oírme y espero no haberlo aburrido. Cualquier cooperación suya en relación con la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua será muy bien recibida. Ah!, y como última reflexión quisiera decirle, siguiendo las ideas de Benveniste, que los marcadores de tópico y las oraciones reflejas y recíprocas son un buen ejemplo de la subjetividad en el lenguaje, algo que permite descubrir al individuo que habla.

Referencias bibliograficas

Andújar, Julio I. y Robert J. Dixson, *Everyday Spanish*, New Jersey: Prentice Hall, s.f.. Benveniste, Emile, "De la subjetividad en el lenguaje" (1958) edición en castellano: *Problemas de lingüística general*, t. I (1966) 5ª edición, Siglo XXI: 1975.

Lee, James F. et al., ¿Qué te parece? Intermediate Spanish. New York: The Mac Graw-Hill Companies, Inc., 1996.

Levy-Konesky, Nancy et al. (1987) *Fronteras*, 2^a edición: Fort Worth: Holt, Rinehart and Winston, Inc., 1992.

Lewandowski, Theodor, *Linguistisches Wörterbuch*, 4ª edición en español: *Diccionario de lingüística*, Madrid: Càtedra, 1995.

Méndez-Faith, Teresa et al. (1976), ¿Habla español? 5ª edición: Fort Worth: Holt, Rinehart and Winston Harcourt Brace College Publishers, 1993.

Mc Vey Gill, Mary et al (1980), *En contacto. Gramática en acción*, 5ª edición: Fort Worth: Holt, Rinehart and Winston Harcourt Brace College Publishers, 1995.

- Solé, Yolanda R. y Carlos A. Solé, *Modern Spanish Syntax*, Massachusetts: D. C. Heath and Company, 1977.
- Villalobos Gamboa, María Eugenia, *Función sintáctica, semántica y discursiva de los clíticos en español*, proyecto de investigación, UNA: Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, 1996.
- Wilson, Jack L. "Un triste encuentro con el lenguaje: *Gramática en acción*", en *Memoria del VI Congreso de Filología, Lingüística y Literatura "Víctor Manuel Arroyo"*, Universidad Nacional: Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje, 1997.